



JUZGADO CATORCE PILOTO DE FAMILIA

Medellín, primero noviembre de dos mil veintidós

Proceso:	Ejecutivo por Alimentos
Radicado:	05001-31-10-014-2011-0637
Demandante:	Eliana Andrea López Caviedes
Demandado:	Antonio José López Hoyos
Auto	Resuelve solicitud

Se apresta el Despacho a resolver el memorial allegado por quien fuera la parte demandante, con el cual se solicita el desarchivo del proceso, lo cual se realizó y con lo referente al oficio de desembargo, se le indica que el mismo fue entregado al ejecutado el 2 de octubre de 2012, y que por tal motivo no se realizará una nueva expedición de oficios máxime cuando la solicitante no es la parte que fuera demandada.

NOTIFÍQUESE